

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 397 051**

51 Int. Cl.:

B65D 71/00

(2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **08.09.2010** **E 10175779 (7)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **21.11.2012** **EP 2325102**

54 Título: **Embalaje para revestimiento de suelo o de techo**

30 Prioridad:

18.11.2009 DE 202009015737 U
16.08.2010 DE 102010034509

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la
traducción de la patente:
04.03.2013

73 Titular/es:

FRITZ EGGER GMBH & CO. OG (100.0%)
Tiroler Strasse 16
3105 Unterradlberg, AT

72 Inventor/es:

SCHNEIDER, GEROLD

74 Agente/Representante:

VALLEJO LÓPEZ, Juan Pedro

ES 2 397 051 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Embalaje para revestimiento de suelo o de techo

La invención se refiere a un juego de embalaje de paneles para revestimientos de suelo o de techo, especialmente paneles de tarima flotante, con al menos un paquete de paneles en el que están embalados paneles, y con rodapiés adaptados a los paneles embalados, así como medios de fijación para los rodapiés.

La instalación de revestimientos de suelo o de techo se ha vuelto cada más fácil gracias a nuevas técnicas de instalación, especialmente mediante los llamados elementos de unión por clic de los distintos paneles, de modo que los revestimientos de este tipo pueden ser instalados de forma precisa incluso por consumidores sin conocimientos especiales previos.

Habitualmente, estos paneles destinados a ser instalados por el consumidor se venden en embalajes de paneles preconfeccionados, en los que está embalada respectivamente una cantidad determinada de paneles. Para facilitarle al consumidor la adquisición y el manejo de paneles, por el estado de la técnica del documento DE102006020619A1 se conocen embalajes de paneles con un indicador con el que el consumidor puede leer por ejemplo el tiempo de acondicionamiento de los paneles al clima ambiente correspondiente. El documento DE202005020657U1 da a conocer la disposición de varios de estos paquetes de paneles que contienen paneles sobre un soporte común.

Sin embargo, a la hora de adquirir paneles, se le plantea el problema al usuario de que aparte de los paneles necesita accesorios adicionales para poder elaborar correctamente un revestimiento de suelo o de techo. Debido a la multitud de diferentes sistemas y diseños de paneles y la variedad de accesorios disponibles, para el consumidor resulta muy difícil elegir el accesorio adecuado en la cantidad correcta para los paneles elegidos.

Por lo tanto, por el documento DE202009007698U1 se conoce un juego de embalaje de paneles compuesto por un paquete en el que está embalada una multitud de paneles. En el mismo paquete se encuentra también varios rodapiés y medios de fijación para los rodapiés, y la cantidad de rodapiés debe estar adaptada a la cantidad de paneles. Sin embargo, la necesidad real de rodapiés y/o de paneles puede variar fuertemente en función del tamaño y de la forma de la superficie que ha de instalarse, por lo que con el juego de embalaje de paneles frecuentemente se adquieren demasiados rodapiés o demasiados paneles. Por otra parte, también es posible el caso de tener que comprar posteriormente rodapiés o paneles individuales, lo que supone un gasto adicional.

Por lo tanto, la invención tiene el objetivo de proporcionar un juego de embalaje de paneles que permita una adaptación más flexible a diferentes superficies de instalación.

Según la invención, el objetivo descrito anteriormente se consigue en un juego de embalaje de paneles para revestimientos de suelo o de techo, especialmente paneles de tarima, con al menos un paquete de paneles en el que están embalados paneles, y con rodapiés adaptados a los paneles embalados, así como con medios de fijación para los rodapiés, porque está previsto al menos un paquete de rodapiés en el que están embalados los rodapiés, estando dispuestos el al menos un paquete de paneles, el al menos un paquete de rodapiés y los medios de fijación juntos, como disposición de paquetes, sobre un soporte común.

De esta manera, se consigue que el usuario o comprador del juego de embalaje de paneles no tenga que buscar primero los rodapiés adecuados para los paneles y los medios de fijación para los rodapiés, sino que comprando un solo bulto adquiere junto a los paneles automáticamente los rodapiés necesarios para la instalación y los medios de fijación correspondientes. El hecho de que el bulto incluye además de la disposición de paquetes, también un soporte, ofrece la ventaja adicional de que el bulto puede ser manejado de forma especialmente fácil por el usuario incluso en mayores cantidades, pero incluso ya antes, durante la fabricación del bulto. Además, el uso novedoso de un soporte común para varios paquetes de la disposición de paquetes permite una adaptación individual del juego de embalaje de paneles a diferentes casos de aplicación, especialmente a diferentes superficies de instalación, y a pesar de estructuras diferentes de distintos juegos de embalaje de paneles, éstos pueden garantizar una estructura estable y/o superficies uniformes de la disposición de paquetes, como se describirá con más detalle en lo sucesivo. Dado que además, los paneles por una parte y los rodapiés, por otra parte, están embalados en paquetes propios, queda garantizada una protección óptima de las piezas individuales, especialmente de las superficies generalmente muy sensibles. Además, a la hora de instalar los paneles, el usuario tiene la posibilidad de apartar inicialmente de manera fácil los rodapiés, lo que puede realizarse con un solo manejo. Además, los rodapiés siguen protegidos dentro de su embalaje aún durante los trabajos de instalación de los paneles.

En el sentido de la invención, por rodapiés se entienden tanto rodapiés como listones decorativos, por ejemplo, para techos estucados. Como medios de fijación para estos rodapiés entran en consideración, entre otros, clips, rieles, tornillos, clavos etc.

Según una forma de realización del juego de embalaje de paneles según la invención, el soporte es un palet, también llamado palet de transporte. El palet puede ser un palet prefabricado, disponible ya en el mercado, por ejemplo un europalet, un palet industrial o un palet de gran tamaño. No obstante, también es posible que las dimensiones del palet estén adaptadas a las dimensiones de la disposición de paquetes y, por tanto, a las dimensiones de los paquetes de paneles y de rodapiés, especialmente en cuanto a su longitud y/o ancho y que se

elabore individualmente. El palet está adaptado de manera ideal de tal forma que cuando los paquetes se encuentran unos junto a otros, la disposición de paquetes no sobresalga con respecto al canto frontal del palet y que especialmente también esté desplazado hacia atrás de forma notable. De manera ideal, el canto frontal lateral del palet está alineado con la superficie lateral de la disposición de paquetes, preferentemente en los cuatros lados. Con un palet de este tipo es posible reunir en un bulto y transportar fácilmente incluso una mayor cantidad de paneles y de rodapiés correspondientes. De esta manera, el usuario recibe en un bulto, es decir sobre un palet, por ejemplo una cantidad de paneles suficiente para una superficie de instalación de más de 50 m², preferentemente de más de 75 m², de manera especialmente preferible de más de 100 m².

Según otra forma de realización del juego de embalaje de paneles según la invención, la disposición de paquetes presenta varias capas de paquetes de paneles y/o paquetes de rodapiés superpuestos verticalmente. Además, varias pilas compuestas por paquetes de paneles y/o paquetes de rodapiés pueden formar una disposición de paquetes dispuestos unos al lado de otros. Preferentemente, la disposición de paquetes está compuesta de tal forma que la superficie paralela de la disposición de paquetes, orientada hacia arriba, es decir hacia la superficie del soporte, se extiende en un plano. Como ya se ha mencionado anteriormente, preferentemente, al menos también una de las superficies laterales de la disposición de paquetes, preferentemente todas las superficies laterales, se extienden en un plano. De la manera descrita anteriormente, con un aprovechamiento óptimo del espacio se consigue un juego de embalaje de paneles que además puede apilarse y, por tanto, almacenarse y transportarse, de manera óptima con otros juegos de embalaje de paneles de dimensiones idénticas o al menos de ancho y longitud idénticos.

Según otra forma de realización del juego de embalaje de paneles según la invención, la longitud de todos los paquetes de paneles y/o de todos los paquetes de rodapiés es idéntica, siendo especialmente la longitud de los paquetes de paneles idéntica a la longitud de los paquetes de rodapiés. Longitud se refiere a la más larga de las dos dimensiones que se extienden paralelamente con respecto a la superficie del soporte, sobre la que yace la disposición de paquetes. De esta manera, con medios sencillos se puede conseguir la forma ideal de la disposición de paquetes, mencionada anteriormente, y por tanto, del juego de embalaje de paneles completo.

Para conseguir el menor hueco posible entre los distintos paquetes de la disposición de paquetes, es decir para poder aprovechar de manera óptima el espacio, logrando preferentemente incluso que la superficie superior de la disposición de paquetes se encuentre en un plano, según otra forma de realización del juego de embalaje de paneles según la invención está previsto que la altura de los paquetes de paneles corresponde a la altura de los paquetes de rodapiés o a un múltiplo entero de la altura de los paquetes de rodapiés. Altura se refiere a la dimensión que se extiende perpendicularmente con respecto a la superficie del soporte sobre el que yace la disposición de paquetes. Alternativamente, también puede estar previsto que la altura de los paquetes de rodapiés corresponda a la altura de los paquetes de paneles o a un múltiplo entero de la altura de los paquetes de paneles.

Igualmente para evitar huecos dentro de la disposición de paquetes y, preferentemente, para lograr que la superficie lateral o las superficies laterales de la disposición de paquetes se encuentre o se encuentren en un plano, según otra forma de realización del juego de embalaje de paneles según la invención está previsto que el ancho de los paquetes de paneles corresponde al ancho de los paquetes de rodapiés o a un múltiplo entero del ancho de los paquetes de rodapiés. Ancho se refiere a la más pequeña de las dos dimensiones que se extienden paralelamente con respecto a la superficie del soporte sobre el que yace la disposición de paquetes. Alternativamente, también puede estar previsto que el ancho de los paquetes de rodapiés corresponde al ancho de los paquetes de paneles o a un múltiplo entero del ancho de los paquetes de paneles.

Dado que en una disposición de paquetes que presenta paquetes cuyo ancho se corresponde o cuyo ancho corresponde a un múltiplo entero de los otros paquetes, a partir de una cantidad determinada de capas o a partir de una altura determinada de la disposición de paquetes disminuye la estabilidad de la disposición de paquetes, puede estar previsto que la relación entre el ancho y la altura de los paquetes de paneles y/o paquetes de rodapiés sea de al menos 2,25, preferentemente de al menos 2,50, de manera especialmente preferible de al menos 2,75. De esta manera, queda garantizada siempre una superficie de base suficiente de los distintos paquetes.

En cuanto a la garantía de una estabilidad óptima de la disposición de paquetes, en lugar de un ancho idéntico o de un ancho de un paquete que corresponde a un múltiplo entero del ancho de otro paquete, puede estar previsto que el ancho de los paquetes de rodapiés corresponda a menos del 100 %, preferentemente menos del 99 %, de forma especialmente preferible menos del 98 % y más del 85 %, preferentemente más del 90 %, de forma especialmente preferible más del 95 % del ancho de los paquetes de paneles. Alternativamente, también es posible que el ancho de los paquetes de rodapiés corresponda a menos del 100 %, preferentemente menos del 99 %, de forma especialmente preferible menos del 98 % y más del 85 %, preferentemente más del 90 %, de forma especialmente preferible más del 95 % del ancho de los paquetes de paneles. Las condiciones de ancho mencionadas anteriormente excluyen por tanto que los anchos de todos los paquetes de una disposición de paquetes sean completamente idénticos. Si en este caso los paquetes se disponen unos junto a otros, se consigue un desplazamiento entre al menos algunos de los cantos de junta de una de las capas y los cantos de junta más próximos de una capa contigua de entre las capas. Este desplazamiento conduce a un claro aumento de la estabilidad de la disposición de paquetes. También en caso de que los anchos de todos los tipos de paquetes (paquetes de paneles, paquetes de rodapiés) se correspondan unos a otros o que el ancho de un tipo de paquete

corresponda a un múltiplo entero del ancho de otro tipo de paquete, entre al menos algunos de los cantos de junta de una de las capas y los cantos de junta más próximos de una capa contigua de entre las capas puede estar previsto un desplazamiento que también en este caso de una disposición de paquetes conduce a un claro aumento de estabilidad.

- 5 Por razones de estabilidad, también puede estar previsto que un múltiplo entero del ancho total de varios paquetes de paneles, preferentemente de todos los paquetes de paneles de una capa corresponda a un múltiplo entero del ancho total de varios paquetes de rodapiés, preferentemente de todos los paquetes de rodapiés de otra capa. También de esta manera se puede conseguir un desplazamiento entre capas contiguas.

- 10 Un desplazamiento entre al menos algunos de los canto de junta de una de las capas y los cantos de junta más próximos de una capa contigua de entre las capas no tiene que estar previsto para todas las capas, sino que en la disposición de paquetes también pueden estar previstas algunas capas sin desplazamiento. Sin embargo, preferentemente, varias capas que no presentan ningún desplazamiento están cubiertas con una capa en la que con respecto a las capas situadas por debajo existe un desplazamiento tal como se ha descrito anteriormente. Especialmente, a continuación de al menos dos capas sin desplazamiento una respecto a otra, están situadas hacia abajo o hacia arriba del soporte, al menos dos capas sin desplazamiento una respecto a otra, preferentemente al menos tres capas sin desplazamiento unas respecto a otras, de forma especialmente preferible al menos cuatro capas sin desplazamiento unas respecto a otras, al menos una capa con un desplazamiento de los cantos de junta con respecto a las capas que no presentan ningún desplazamiento unas respecto a otras. Es posible que la capa en la que está previsto un desplazamiento esté fabricada en parte o en su totalidad a partir de paquetes de mayor ancho que las capas situadas por debajo, que no presentan ningún desplazamiento unas respecto a otras. Si por ejemplo los paquetes de rodapiés tienen un mayor ancho que los paquetes de paneles, es posible que al menos dos capas, preferentemente al menos tres capas, de forma especialmente preferible al menos cuatro capas formadas exclusivamente por paquetes de paneles, estén seguidas por al menos una capa de paquetes de rodapiés, en sentido de abajo hacia arriba.

- 25 Según otra forma de realización del juego de embalaje de paneles según la invención está previsto que los medios de fijación y/o accesorios adicionales de paneles, especialmente el material de instalación y/o las ayudas de instalación y/o los medios de mantenimiento del revestimiento está/n dispuesto/s en al menos uno de los paquetes de rodapiés, especialmente en todos los paquetes de rodapiés, preferentemente en una zona separada de los rodapiés. Alternativamente o adicionalmente, también es posible que los medios de fijación y/o accesorios adicionales de paneles, especialmente el material de instalación y/o las ayudas de instalación y/o los medios de mantenimiento del revestimiento está/n dispuesto/s en al menos uno de los paquetes de paneles, especialmente en todos los paquetes de paneles, preferentemente en una zona separada de los paneles. Por accesorios de paneles se entienden todas las clases de accesorios necesarios o adecuados para la instalación del revestimiento o para su mantenimiento. Especialmente, pueden estar previstas por ejemplo piezas de unión para los rodapiés para unir rodapiés individuales, rosetas de radiadores, perfiles de suelo para puertas y/o recubrimientos de juntas de dilatación, con medios de fijación correspondientes. Por material de instalación se entiende especialmente un material plano de instalación, especialmente bases para paneles, tales como bases de aislamiento de ruido de pasos y/o barreras de vapor o masas de encolado o de sellado. Por ayudas de instalación se entienden especialmente distanciadores, herramientas de medición y de marcado, así como soportes de datos electrónicos.
- 40 Por medios de mantenimiento del revestimiento se entienden especialmente limpiadores, filtros deslizantes o un kit de reparación. Mediante la disposición del accesorio de paneles mencionado anteriormente o al menos una parte del accesorio de paneles en al menos uno de los paquetes de rodapiés y/o de los paquetes de paneles se evita que el usuario o comprador adquiera accesorios de paneles inapropiados para el uso con los paneles del juego de embalaje de paneles.

- 45 Según otra forma de realización del juego de embalaje de paneles según la invención, la cantidad de rodapiés y/o de accesorios de paneles de la disposición de paquetes está adaptada a la cantidad de paneles de la disposición de paquetes. De esta manera, queda garantizado que el usuario o comprador adquiere junto a los paneles, en una gran parte de los casos, automáticamente también el número correcto de rodapiés y/o de accesorios de paneles.

- 50 Existe una multitud de posibilidades de configurar y perfeccionar el juego de embalaje de paneles según la invención. Para ello, se remite por una parte a las reivindicaciones subordinadas a la reivindicación 1, y por otra parte, a la descripción de ejemplos de realización en relación con el dibujo. En el dibujo, muestran:

- la figura 1 un primer ejemplo de realización de un juego de embalaje de paneles según la invención,
la figura 2a) un segundo ejemplo de realización de un juego de embalaje de paneles según la invención,
la figura 2b) un tercer ejemplo de realización de un juego de embalaje de paneles según la invención,
55 la figura 3 un cuarto ejemplo de realización de un juego de embalaje de paneles según la invención,
la figura 4 un quinto ejemplo de realización de un juego de embalaje de paneles según la invención y
la figura 5 un sexto ejemplo de realización de un juego de embalaje de paneles según la invención.

La figura 1, al igual que las demás figuras que representan variantes, muestra un juego de embalaje de paneles 1 para revestimientos de suelo o de techo, especialmente paneles de tarima flotante con uno o varios paquetes de paneles 2, en cada uno de los cuales están embalados paneles 2.1, con uno o varios paquetes de rodapiés 3, en cada uno de los cuales están embalados rodapiés 3.1 adaptados a los paneles 2.1, así como con medios de fijación 8.1 y, dado el caso, con accesorios de paneles 8.1 adicionales. Los paquetes de paneles 2, los paquetes de rodapiés 3, así como los medios de fijación 8.1 o los posibles accesorios de paneles 8.1 adicionales están dispuestos juntos como disposición de paquetes 4 sobre un soporte 5 común en forma de un palet de transporte.

En el ejemplo de realización en la figura 1, la disposición de paquetes 4 presenta varias capas 9 de paquetes 2 ó 3 superpuestas, estando compuesta cada una de las capas 9 de varios paquetes 2 ó 3 dispuestos unos al lado de otros longitudinalmente, estando compuesta una capa 9 o bien de paquetes del mismo tipo, por ejemplo sólo de paquetes de paneles 2, o de paquetes con diferentes tipos de paquetes, a saber, tanto paquetes de paneles 2 como paquetes de rodapiés 3. La disposición de paquetes 4 está dividida además en tres pilas 10 que presentan respectivamente o bien varias capas del mismo tipo de paquetes o bien varias capas de diferentes tipos de paquetes. De las pilas 10, por ejemplo las dos exteriores, presentan tres capas 9.1 con un solo paquete de paneles 2 respectivamente. La capa central de las capas 10 presenta abajo del todo sólo un único paquete de paneles 2 y, encima de éste, dos capas 9.2 con un paquete de rodapiés 3 respectivamente. Mediante esta estructura se consiguen dimensiones que producen superficies laterales que se extienden en un plano y una superficie superior de la disposición de paquetes 4, que se extiende en un plano.

En particular, en la figura 1 se puede ver que la altura H_2 de los paquetes de paneles 2 corresponde a la altura H_3 de los paquetes de rodapiés 3. También el ancho B_2 de los paquetes de paneles 2 corresponde al ancho B_3 de los paquetes de rodapiés 3.

A diferencia de ello, en las figuras 2a) y b) está representado respectivamente un ejemplo de realización de un juego de embalaje de paneles 1, en el que los anchos y las alturas no se corresponden totalmente entre ellas. Según la figura 2a), la altura H_2 de los paquetes de paneles 2 sí corresponde a la altura H_3 de los paquetes de rodapiés 3. Sin embargo, a diferencia de la figura 1, aquí el ancho B_2 de los paquetes de paneles 2 corresponde a un múltiplo entero, a saber al doble, del ancho B_3 de los paquetes de rodapiés 3. En la figura 2b), en cambio, el ancho B_2 de los paquetes de paneles 2 corresponde al ancho B_3 de los paquetes de rodapiés 3. Sin embargo, aquí, la altura H_2 de los paquetes de paneles 2 corresponde a un múltiplo entero, a saber, al doble de la altura H_3 de los paquetes de rodapiés 3.

Como se puede ver claramente en las figuras 2a) y b), por las relaciones de ancho y de altura elegidas de los distintos paquetes 2 y 3 sigue quedando garantizado, como en la figura 1, que la superficie superior y las superficies laterales de la disposición de paquetes 4 se encuentren respectivamente en un plano.

En las figuras 1, 2a) y 2b) se añade que por razones de estabilidad, la disposición de paquetes 4 está limitada a menos de 20, preferentemente a menos de 15, de forma especialmente preferible a menos de 13, en el presente ejemplo a tres capas 9, y además, la relación del ancho B_2 con respecto a la altura H_2 de los paquetes de paneles 2 es de al menos 2,75. Esto se refiere también a la relación del ancho B_3 con respecto a la altura H_3 de los paquetes de rodapiés 3 en las figuras 1 y 2b). Si en las figuras adjuntas están representadas sólo pocas capas, se debe únicamente a razones sinópticas. Más bien, como se ha mencionado anteriormente, la disposición de paquetes también puede presentar claramente más de diez capas, preferentemente más de 15 capas y de forma especialmente preferible más de 25 capas. Lo dicho anteriormente es válido para todos los juegos de embalaje de paneles posibles según la invención.

En las figuras 3 y 4, la relación entre el ancho y la altura de los paquetes de paneles 2 y los paquetes de rodapiés 3 es respectivamente inferior al valor de la relación en los ejemplos de realización descritos anteriormente (figuras 1, 2a), 2b)). Para aumentar la estabilidad en los ejemplos de realización de las figuras 3 y 4, entre todos los cantos de junta 6 de una de las capas 9 y los cantos de junta 6 más próximos de una capa contigua de entre las capas 9 está previsto un desplazamiento 7. De esta manera, los paquetes 3 ó 4 de las respectivas capas contiguas se sujetan mutuamente.

Dado que, en la figura 3, todos los paquetes de paneles 2 y los paquetes de rodapiés 3 tienen las mismas dimensiones, las superficies laterales de la disposición de paquetes 4 no se encuentran exactamente en el mismo plano, sino que también estas superficies presentan el desplazamiento.

Si a pesar de un desplazamiento 7, las superficies laterales de la disposición de paquetes 4 se encuentran en un plano, como está representado en la figura 4, un tipo de paquete presenta un ancho distinto al otro tipo de paquete. Según la figura 4, los paquetes de rodapiés 3 presentan un menor ancho que los paquetes de paneles 2. También es posible el caso contrario.

La figura 5 muestra un ejemplo de realización con por ejemplo nueve capas 9, presentando cada capa respectivamente sólo un tipo de paquetes. Desde abajo hacia arriba, están previstas siempre dos capas 9 de paquetes de paneles 2, seguidas de una capa de paquetes de rodapiés 3 seguida a su vez de dos capas de paquetes de paneles 2 etc. Dado que en el presente caso, los paquetes de rodapiés 3 tienen un mayor ancho que

los paquetes de paneles 2, entre la capa 9 con los paquetes de rodapiés 3 y las correspondientes capas contiguas existe siempre un desplazamiento de los cantos de junta. Sin embargo, el juego de embalaje de paneles 1 presenta siempre también dos capas 9 contiguas, a saber capas de paquetes de paneles 2 que no presentan ningún desplazamiento de los cantos de junta correspondientes. En el presente caso, todos los paquetes de rodapiés 3 tienen el mismo ancho. Sin embargo, según la invención también es posible que, por ejemplo, en la parte inferior del juego de embalaje de paneles 1, el ancho de los paquetes de rodapiés 3 sea más grande que en otra parte, por ejemplo en la parte superior del juego de embalaje de paneles 1. Especialmente es posible que en la parte inferior del juego de embalaje de paneles 1, el múltiplo entero del ancho de varios, pero no de todos los paquetes de rodapiés 3 de una capa corresponda a un múltiplo entero del ancho de varios, pero no de todos los paquetes de paneles 2 de otra capa, especialmente contigua.

En todos los ejemplos de realización, además, la longitud de todos los paquetes de paneles 2 puede ser idéntica y la longitud de todos los paquetes de rodapiés 3 asimismo puede ser idéntica, lo que no se puede ver en la vista representada. También los paquetes de paneles 2 tienen la misma longitud que los paquetes de rodapiés 3.

Finalmente, además, en todos los ejemplos de realización está previsto que o bien en al menos uno de los paquetes de rodapiés 3 (figura 2a)) o en al menos uno de los paquetes de paneles 2 (figura 2b)) están dispuestos accesorios de paneles 8.1, entre ellos material de instalación y/o ayudas de instalación y/o medios de mantenimiento del revestimiento, lo que está representado esquemáticamente en las figuras 2a) y b).

REIVINDICACIONES

1. Juego de embalaje de paneles (1) para revestimientos de suelo o de techo, especialmente paneles de tarima flotante, con al menos un paquete de paneles (2) en el que están embalados paneles (2.1), y con rodapiés (3.1) adaptados a los paneles (2.1) embalados, así como medios de fijación (8.1) para los rodapiés (3.1), caracterizado porque está previsto al menos un paquete de rodapiés (3) en el que están embalados los rodapiés (3.1), estando el al menos un paquete de paneles (2), el al menos un paquete de rodapiés (3) así como los medios de fijación (8.1) dispuestos juntos como disposición de paquetes (4) sobre un soporte (5) común.
2. Juego de embalaje de paneles (1) según la reivindicación 1, caracterizado porque el soporte (5) es un palet.
3. Juego de embalaje de paneles (1) según la reivindicación 1 ó 2, caracterizado porque la disposición de paquetes (4) presenta varias capas (9, 9.1, 9.2) de paquetes de paneles (2) y/o paquetes de rodapiés (3) superpuestos verticalmente.
4. Juego de embalaje de paneles (1) según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la longitud de todos los paquetes de paneles (2) y/o de todos los paquetes de rodapiés (3) es la misma, y especialmente la longitud de los paquetes de paneles (2) es igual a la longitud de los paquetes de rodapiés (3).
5. Juego de embalaje de paneles (1) según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la altura (H_2) de los paquetes de paneles (2) corresponde a la altura (H_3) de los paquetes de rodapiés (3) o a un múltiplo entero de la altura (H_3) de los paquetes de rodapiés (3).
6. Juego de embalaje de paneles (1) según una de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque la altura (H_3) de los paquetes de rodapiés (3) corresponde a la altura (H_2) de los paquetes de paneles (2) o a un múltiplo entero de la altura (H_2) de los paquetes de paneles (2).
7. Juego de embalaje de paneles (1) según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el ancho (B_2) de los paquetes de paneles (2) corresponde al ancho (B_3) de los paquetes de rodapiés (3) o a un múltiplo entero del ancho (B_3) de los paquetes de rodapiés (3).
8. Juego de embalaje de paneles (1) según una de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado porque el ancho (B_3) de los paquetes de rodapiés (3) corresponde al ancho (B_2) de los paquetes de paneles (2) o a un múltiplo entero del ancho (B_2) de los paquetes de paneles (2).
9. Juego de embalaje de paneles (1) según la reivindicación 7 u 8, caracterizado porque la relación entre el ancho (B_2 , B_3) y la altura (H_2 , H_3) de los paquetes de paneles (2) y/o de los paquetes de rodapiés (3) es de al menos 2,25, preferentemente de al menos 2,50, de forma especialmente preferible de al menos 2,75.
10. Juego de embalaje de paneles (1) según una de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado porque el ancho (B_2) de los paquetes de paneles (2) corresponde a menos del 100 %, preferentemente a menos del 99 %, de forma especialmente preferible a menos del 98 % y más del 85 %, preferentemente a más del 90 %, de forma especialmente preferible a más del 95 %, del ancho (B_3) de los paquetes de rodapiés (3).
11. Juego de embalaje de paneles (1) según una de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado porque el ancho (B_3) de los paquetes de rodapiés (3) corresponde a menos del 100 %, preferentemente a menos del 99 %, de forma especialmente preferible a menos del 98 % y más del 85 %, preferentemente a más del 90 %, de forma especialmente preferible a más del 95 %, del ancho (B_2) de los paquetes de paneles (2).
12. Juego de embalaje de paneles (1) según una de las reivindicaciones 3 a 11, caracterizado porque entre al menos algunos de los cantos de junta (6) de una de las capas (9, 9.1, 9.2) y los cantos de junta (6) más próximos de una capa contigua de entre las capas (9, 9.1, 9.2) está previsto un desplazamiento (7), correspondiendo especialmente un múltiplo entero del ancho total de varios paquetes de paneles (2) a una capa (9) de un múltiplo entero del ancho total de varios paquetes de rodapiés (3) de otra capa (9).
13. Juego de embalaje de paneles (1) según la reivindicación 12, caracterizado porque al menos dos, preferentemente al menos tres, de forma especialmente preferible al menos cuatro capas (9) sin desplazamiento (7) entre ellas están seguidas por al menos una capa (9) con un desplazamiento (7) de los cantos de junta (6) con respecto a las capas (9) sin desplazamiento (7).
14. Juego de embalaje de paneles (1) según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los medios de fijación (8.1) y/o accesorios de paneles (8.1) adicionales, especialmente el material de instalación y/o las ayudas de instalación y/o los medios de mantenimiento del revestimiento, está/n dispuesto/s en el menos uno de los paquetes de rodapiés (3), especialmente en todos los paquetes de rodapiés (3), preferentemente en una zona (8) separada de los rodapiés.
15. Juego de embalaje de paneles (1) según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los medios de fijación (8.1) y/o accesorios de paneles (8.1) adicionales, especialmente el material de instalación y/o las ayudas de instalación y/o los medios de mantenimiento del revestimiento está/n dispuesto/s en al menos uno de los

paquetes de paneles (2), especialmente en todos los paquetes de paneles (2.1), preferentemente en una zona (8') separada de los paneles (2.1).

- 5 16. Juego de embalaje de paneles (1) según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado porque** la cantidad de rodapiés (3.1) y/o de accesorios de paneles (8.1) de la disposición de paquetes (4) está adaptada a la cantidad de paneles (2.1) de la disposición de paquetes (4).

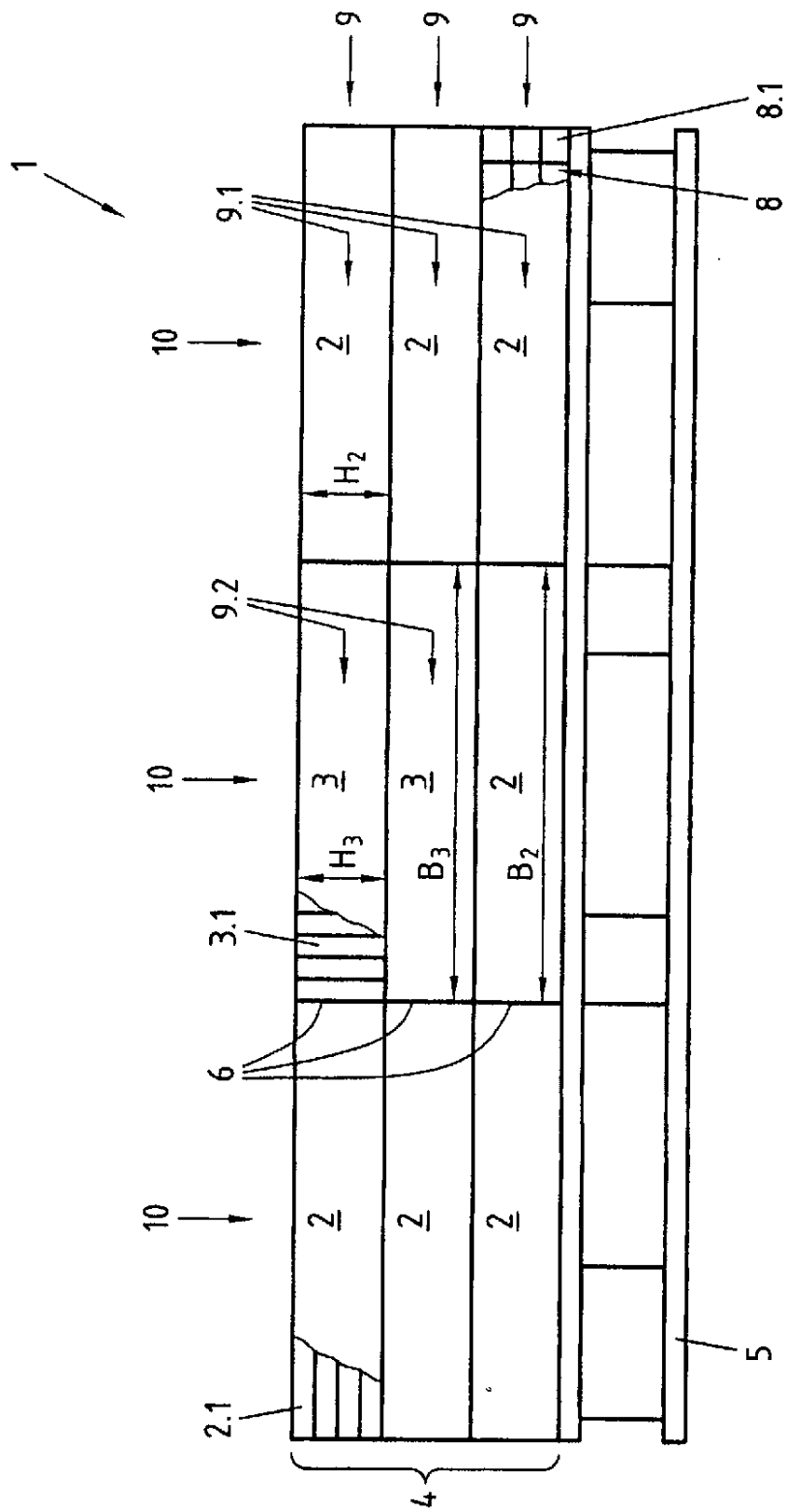


Fig.1

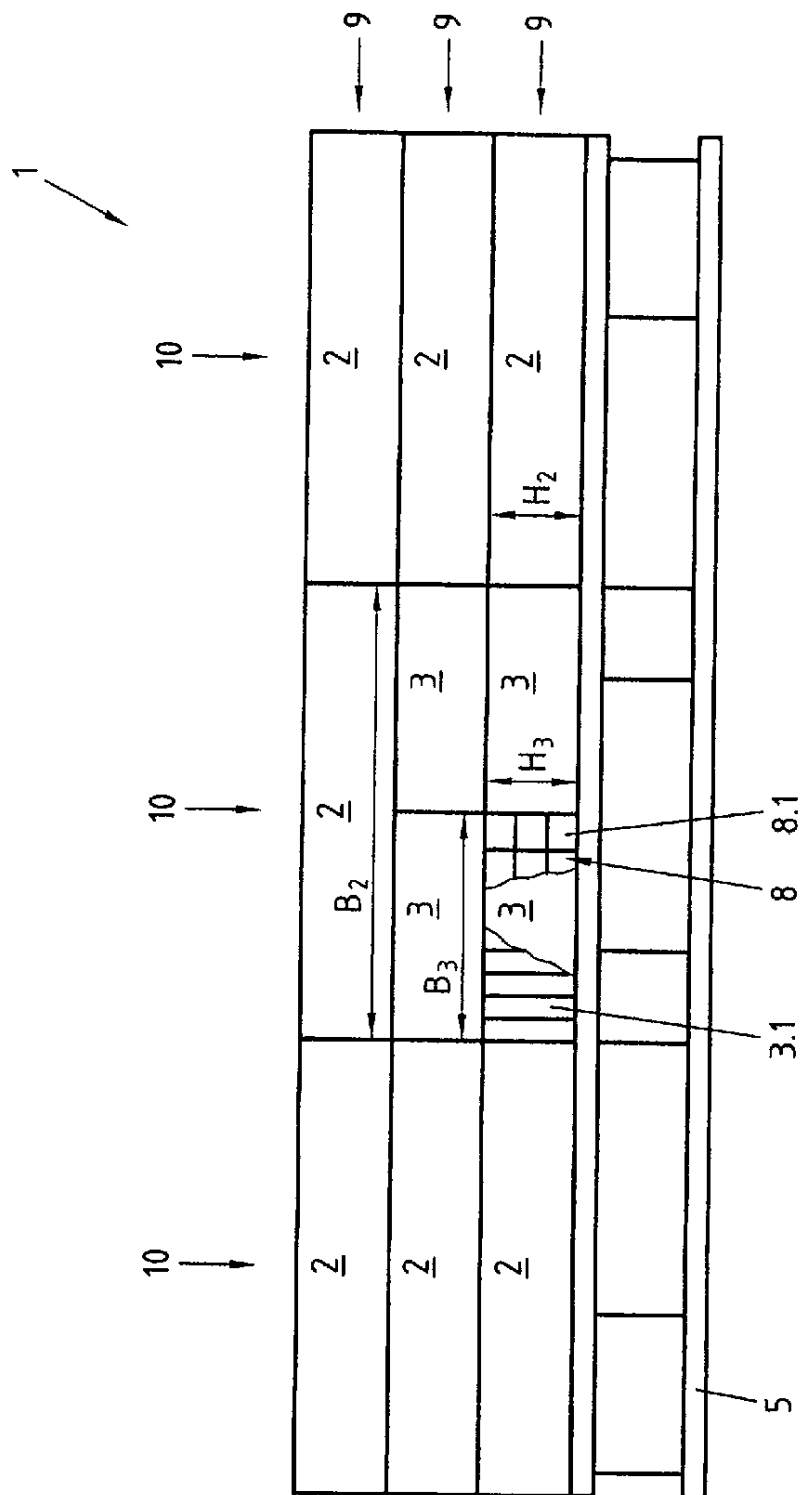


Fig.2a

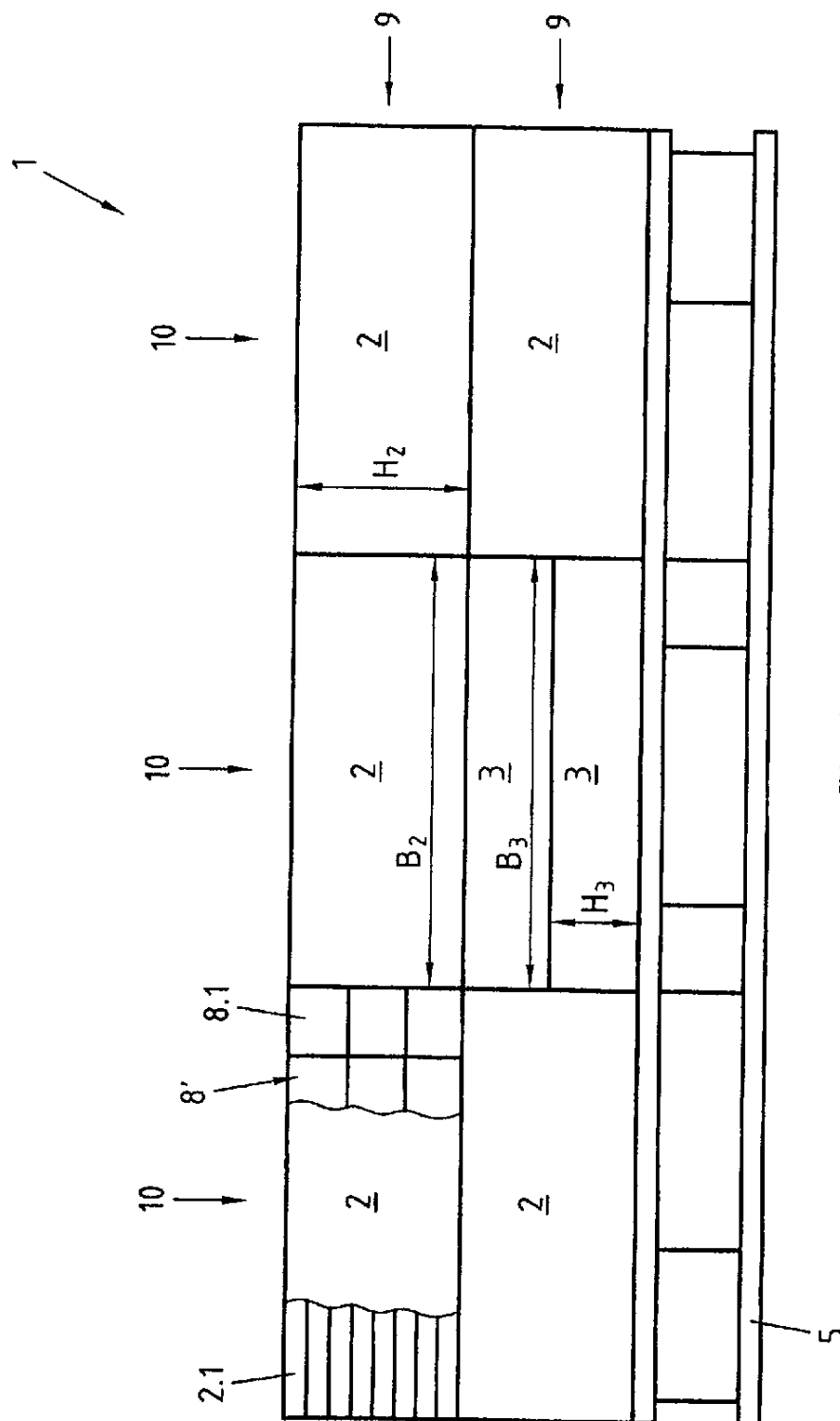


Fig. 2b

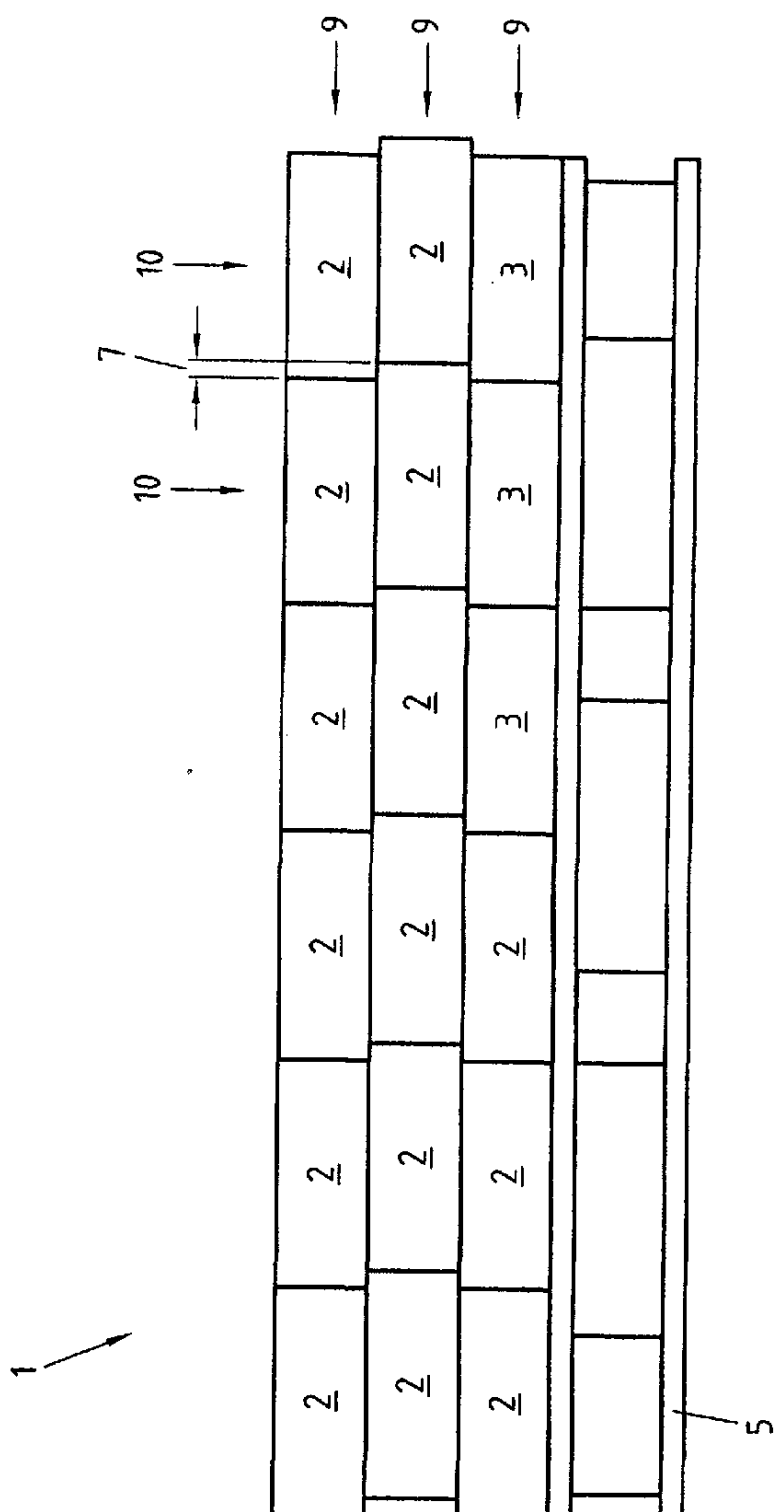


Fig. 3

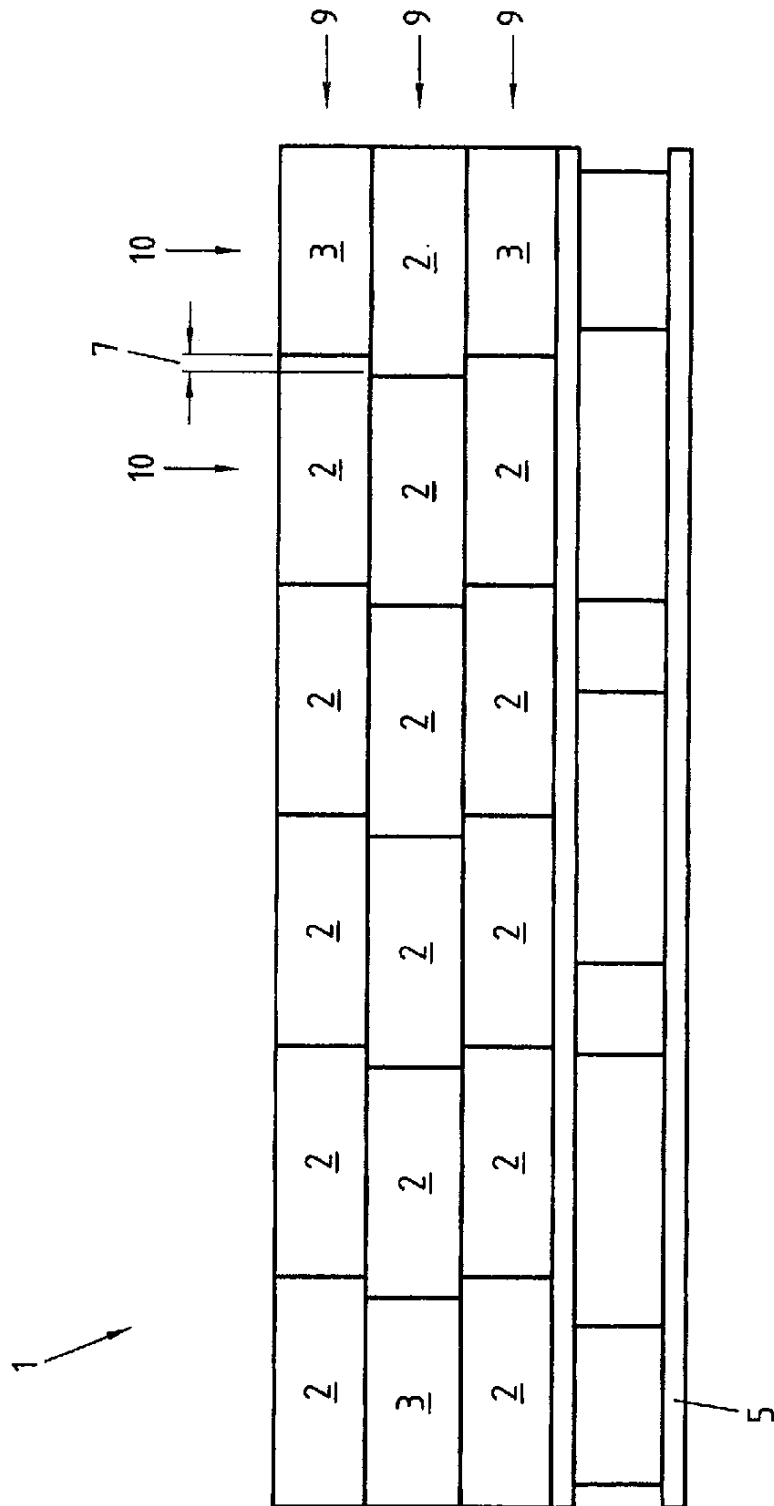


Fig. 4

